



OFICIO N° 97147
INC.: solicitud

jpgj/asj
S.9°/373

VALPARAÍSO, 07 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HUGO REY MARTÍNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la desaparición de siete pescadores de la comuna de Constitución, cuyo rastro se perdió en las costas de la comuna de Talcahuano, luego de que la embarcación "Bruma" fuera impactada en circunstancias que se encuentran actualmente bajo investigación, refiriéndose en particular a la posibilidad de extender el operativo de búsqueda correspondiente, así como a la factibilidad de disponer la colaboración del buque científico "Cabo de Hornos", en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 449C1B88A8F3BB4D



SOLICITUD DE OFICIO

PARA : **Presidente de Chile**
Ministra de Defensa
Comandante en jefe de la Armada de Chile

DE : **Diputado Hugo Rey Martínez**

MATERIA : Solicito extensión del operativo de búsqueda de los pescadores desaparecidos.

En mi calidad de Diputado de la República me permito manifestar mi profunda preocupación por la dramática desaparición de siete pescadores de la comuna de Constitución, cuyo rastro se perdió en las costas de Talcahuano luego de que la embarcación "Bruma" fuera brutalmente impactada por causas que se encuentran actualmente bajo investigación. Hasta la fecha, solo se han hallado fragmentos del barco, y continúan los peritajes a otras naves que habrían transitado por la misma zona, en la fecha y hora en que se produjo el lamentable incidente.

Frente a esta angustiada situación, se ha desplegado un valioso esfuerzo por parte de la Armada de Chile, así como una loable colaboración de pescadores artesanales provenientes de distintos puntos del país, principalmente desde la comuna de Constitución, quienes han demostrado una notable solidaridad y compromiso con la búsqueda.

Sin embargo, y considerando la solicitud expresa de los familiares de los desaparecidos, vengo en solicitar formalmente que se disponga la extensión del operativo de búsqueda, incorporando todos los recursos humanos y tecnológicos disponibles para aumentar las probabilidades de éxito en el hallazgo de los pescadores.

Asimismo, reitero la petición ciudadana y familiar de que se ponga a disposición el buque científico "Cabo de Hornos", cuyas capacidades técnicas, experiencia en misiones de rastreo y sofisticados equipos lo convierten en un instrumento clave para realizar una búsqueda más profunda y especializada, tanto en superficie como en zonas de difícil acceso submarino. Su historial en operaciones nacionales e internacionales avala su eficacia y pertinencia para contribuir en esta tarea humanitaria.

Solicito, respetuosamente, que se evalúe esta solicitud con la urgencia que amerita, entendiendo el dolor de las familias afectadas y la necesidad de agotar todos los medios posibles en la búsqueda de nuestros compatriotas.





HUGO REY MARTÍNEZ
Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HUGO REY M.

